

DECRETO ALCALDICIO - N° 003436

Casablanca, 5 SEP 2013

VISTOS:

- 1.- La invitación formulada por el "5to Congreso Nacional de Concejales" a efectuarse en la ciudad de la Serena, entre los días 10 y 13 de Septiembre del año 2013.-
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 3246 de fecha 27 de Agosto del presente año, en el cual autoriza a los Concejales de LA Ilustre Municipalidad de Casablanca, a participar al "5to Congreso Nacional de Concejales"
- 3.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales
- 4.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades



DECRETO:

- I. Cancélese por la Tesorería Municipal, por concepto de viatico con pernoctar a contar del 09 al 12 de Septiembre y el día 13 de Septiembre sin pernoctar, al Concejal don: **MAURICIO PALACIOS PEREZ**, Cedula de Identidad N° 15.094.539 - 9, con motivo de viaje a la Serena, la Suma de \$ **199.949**, (Ciento noventa y nueve mil novecientos cuarenta y nueve pesos).-
- II. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 21 Ítem 04, Asignación 003 "Dieta a junta Concejo y Comisiones.

III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Municipalidad de Casablanca

JVB

SOLICITUD DE VIÁTICO

Apellido Paterno	PALACIOS
Apellido Materno	PEREZ
Nombres	MAURICIO
Cédula de Identidad	15.094.539-9
Grado	
Cargo	CONCEJAL
Unidad Municipal	

Motivo del cometido	5to Congreso Nacional de Concejales
Lugar	LA SERENA
Fecha	09,10,11,12 Y 13 Septiembre 2013
Valor viático Pernoctar N° 4	45.443 los días 9,10,11 12 Septiembre 2013 Total 181.772
Valor Viático Simple 1	18.177 el día 13 Septiembre 2013
Total viáticos	\$ 199.949
Fecha solicitud	

Resolución Interna N° de fecha
Repartición: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Nombre y firma jefe (a) directo (a):

Nombre y firma habilitado (a):

Nombre y firma interesado (a):

